

NUESTRO HOMBRE EN QUERÉTARO

Un agente secreto de El Águila en el Congreso Constituyente de 1917

Mtro. Eduardo Clavé Almeida

Documentos recién catalogados del Archivo Histórico de PEMEX muestran que la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, la empresa británica que llegó a ser la más poderosa petrolera en México hasta la nacionalización del petróleo, tenía a su servicio en 1917 a un diputado constituyente que participaría en la redacción de dos artículos fundamentales para el futuro de la empresa y los intereses petroleros extranjeros en México, el 27 y el 73 constitucionales.

El 1 de diciembre de 1916 se instala en la ciudad de Querétaro el Cuarto Congreso Nacional Constituyente que habría de redactar la Constitución de 1917.

Querétaro era entonces la capital de la República. Allí se encontraban Venustiano Carranza y los secretarios de Estado. Con una población estable cercana a los 80 mil habitantes, la ciudad estaba, según el relato de un diputado constituyente, “convertida en una pequeña Babilonia, con sus calles inundadas de tránsito; sus plazas y jardines, por las tardes y por las noches se alegraban con los sonos de las músicas militares y era un ir y venir de transeúntes, especialmente de soldados [...], y para proveer la alimentación, atención y diversión de tantísima gente ahí reunida, se habían improvisado casas de asistencia, fondas y cafés, lo mismo

que cines, teatros, circos, carpas y toda clase de pasatiempos, abundando las cantinas y cervecerías, como es de rigor.”¹

Dos temas de la proyectada Constitución tenían preocupados a los empresarios y en especial a las compañías petroleras: el tema laboral que sería abordado en el artículo 123 y el de la tierra y los recursos naturales que lo sería en el artículo 27.

Las compañías petroleras sabían de la intención del gobierno de Carranza de legislar sobre la tenencia de la tierra y que se tomarían en cuenta las demandas agrarias de la revolución, pero hasta unas semanas antes del inicio de las labores del nuevo Congreso Constituyente, no estaban seguras del sentido de la nueva legislación y si ésta afectaría a las tierras petroleras que habían adquirido o arrendado. Los gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Holanda estaban al tanto también de las intenciones de los legisladores y, aunque no estaban actuando con la firmeza diplomática que exigían las compañías petroleras, mantenían presión sobre Carranza y habían enviado agentes a México para tratar de influir a todos los niveles.² De hecho es probable que la primera noticia que esos gobiernos tuvieron de la intención de Carranza de “nacionalizar” el petróleo a través de una nueva constitución política, la hayan recibido de J. P. Body, alto funcionario de El Águila, como lo muestra un memorandum interno de la compañía.³

Pero la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila estaba muy bien preparada para saber en qué sentido se preparaba la Constitución. y, aún más, estaba

¹ Romero Flores, Jesús, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, México, 1978, pág. 33.

² Ver en el Archivo Histórico de PEMEX (AHP) la numerosa correspondencia sostenida al respecto entre la compañía inglesa El Águila y la legación británica, así como las referencias a las gestiones de Lord Cowdray en Londres ante el Foreign Office. Ver también la obra obligada sobre el tema, Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950*, El Colegio de México, México, 1991.

³ “I have today been informed that a meeting has been scheduled to take place tomorrow at Querétaro, Mexico, where General Carranza will be present, in order to discuss certain changes in the Constitution of that Republic and presumably applicable to the Constitution of 1857. [...] Their idea at this meeting is to place petroleum lands in the same category as minerals, such as gold, silver, copper, lead, etc. And render them denounceable. I am cabling our London office tonight the substance of the above, requesting that they take up the matter with the Foreign Office and have also asked that they consult with the Royal Dutch-Shell people in London to press this matter with their Foreign Office in Holland.” Memorandum fechado el 20 de noviembre de 1916. AHP, Exp. 73 557, foja 404.

preparada para influir en su redacción. El Águila contaba con un agente secreto entre los constituyentes. Su hombre en Querétaro.

Por las conexiones políticas, abiertas y encubiertas, que El Águila mantenía con personajes del gobierno desde su fundación en 1908, no es de extrañar que el agente de El Águila en Querétaro fuera un diputado constituyente, y que como tal se hubiera inscrito presuroso en la Comisión redactora del artículo 27 constitucional que presidía el Ing. Pastor Rouaix.

Un año antes de la convocatoria al Congreso Constituyente, Rouaix, entonces subsecretario de Fomento, había sido designado por Carranza Presidente de la Comisión Técnica del Petróleo, creada el 14 de marzo de 1915. En palabras del propio Rouaix, dicha Comisión resultó el inicio de la “política de soberanía de la nación sobre el subsuelo”.⁴

Las compañías petroleras habían otorgado atenciones especiales a la Comisión en julio del mismo año, conectándola con prominentes petroleros y autoridades en Estados Unidos y facilitando la visita a instalaciones petroleras norteamericanas en el Golfo.

En una entrevista al diario mexicano *El Globo*, reproducida por el *Fuel Oil Journal*, al término del viaje a Estados Unidos de los miembros de la Comisión, Pastor Rouaix adelantaba la intención de Carranza de cambiar las leyes relativas a la explotación del petróleo: “por todos lados el gobierno ha encontrado un sinnúmero de dificultades, porque la industria del petróleo estaba controlada por unas cuantas corporaciones cuyas concesiones otorgadas por Porfirio Díaz, dejaban del lado de las compañías todas las ventajas, y para el gobierno todas las obligaciones. [...] El señor Carranza formó la Comisión Técnica del Petróleo para que hiciera un estudio especial, recogiendo toda la información posible acerca de la industria del petróleo[...] para que tan pronto como el asunto haya sido debi-

⁴ Citado en Cruz, Salvador, *Vida y obra de Pastor Rouaix*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1980, pág. 36.

damente estudiado, se propongan las leyes y reglamentos que más tarde serán decretados”.

Además, Carranza ya había expedido decretos que patentizaban la determinación del Gobierno mexicano de revisar el régimen de la propiedad petrolera en México. Entre los más importantes estaban los del 12 de diciembre de 1914 y el 7 de enero de 1915, cuyo artículo 1o. decía claramente: “Desde esta fecha y hasta la expedición de las nuevas leyes que determinen la condición jurídica del petróleo y sus derivados, deberán suspenderse todas las obras que se estén ejecutando para construcción de oleoductos, perforación de pozos petroleros y, en general cualesquiera otras relaciones con la explotación de petróleo...”; y en el artículo 4º. se dejaba ver el germen del futuro 27: “Los manantiales de petróleo que broten por virtud de obras ejecutadas en contravención de la presente ley, se considerarán de propiedad de la nación”. Entre las compañías petroleras el decreto se consideraba ya como una “nacionalización del petróleo”.⁵

Sobre advertencia no podía haber engaño, y las compañías estaban conscientes de ello. Por eso El Águila, a través de su representante para asuntos con el gobierno, Rodolfo Montes, había estado cortejando a diversos dirigentes de la revolución, como lo había hecho antes con personajes del porfiriato como Enrique Creel o el hijo de Porfirio Díaz, a quienes había incluido en su consejo de Administración.⁶ Gracias a esas conexiones y al dinero que El Águila gastaba en atender y sobornar funcionarios,⁷ Montes con frecuencia tenía acceso a los do-

⁵ AHP, caja 2004, exp. 54 409.

⁶ Entre otros personajes relevantes de la época revolucionaria, están en la nómina de El Águila el exdiputado y periodista Querido Moheno, quien aparece en una “lista especial” de personal, sin encargo alguno con 300 pesos oro mensuales y con el siguiente comentario del empleador: “El propósito del Sr. Body [Gerente general] era de nulificar cualquier daño que pudiera causarnos el Sr. Moheno”; y el Lic. Aquiles Elorduy, quien por cierto aclara con honestidad que trabajará asesorando jurídicamente a la compañía siempre y cuando los asuntos que le encarguen no se contrapongan con sus convicciones políticas. Moheno recibe una iguala mensual solamente por sus “influencias”. Ver AHP, caja 354, exp. 10 490 foja 55; caja 306, exp. 10 522.

⁷ Ver, sólo para ilustrar las prácticas de las compañías petroleras, el archivo de correspondencia de El Águila sobre el dinero entregado a personajes revolucionarios como Peláez, Portas e incluso a Obregón, “a cuenta de impuestos” y por “la conveniencia de buscar un acercamiento desde ahora [mayo 1920] con el Gral. Obregón”. AHP, caja 2800, exp. 73 387; caja 547, exp. 15 117, fojas 405, 407, 454, 455; ya desde el porfiriato, Weetman D.

documentos privados del gobierno que interesaban a la compañía. Uno de esos documentos, obtenido de manera subrepticia por Montes y que se conserva en el Archivo Histórico de PEMEX, se titula *Índice y clasificación de la labor legislativa de la Comisión Técnica del Petróleo*. T. J. Ryder, Gerente General de El Águila en esa fecha, le escribe a Montes para decirle que ha leído el documento “con fruición” y agrega con tono sarcástico: “es muy satisfactorio observar que los señores de la Comisión Técnica están recibiendo clases de ‘Hechos’ y ‘Derecho’ y aún han oído decir algo de Montesquieu”.⁸

Era natural que fuera Pastor Rouaix, ya Ministro de Fomento, exgobernador de Durango en los primeros años de la revolución y diputado constituyente por el 10o. distrito electoral de Puebla, quien presidiera un año después, en diciembre de 1916, la comisión legislativa que redactaría el artículo 27. Andrés Molina Enríquez, jurista consultor de dicha comisión, se refiere a Rouaix en los siguientes términos: “ingeniero topógrafo, mestizo triple, con sangre de indio, de español y de francés [...] siempre en perfecto equilibrio mental, tiene gran facilidad de comprensión de las cosas, y gran firmeza de propósito para ejecutarlas.”⁹

En efecto, Rouaix empezó a trabajar inmediatamente con la Comisión a la que había convocado en Querétaro para la redacción del 27, a partir de la propuesta que Carranza había enviado a los legisladores.

Al mismo tiempo el agente de El Águila empezó también a trabajar pero, sobra decirlo, de manera soterrada y contraria a los intereses del gobierno mexi-

Pearson, dueño de El Águila y el principal contratista de obra pública en el gobierno de Díaz, mantenía muy estrechas relaciones públicas y privadas con los grandes personajes de la época, en especial con Guillermo de Landa y Escandón y con José Ives Limantour, el secretario de Hacienda, quien por otra parte, de acuerdo con Connolly, recibía cajas de whisky y objetos de arte que le enviaba a su casa con cierta regularidad el entonces gerente de El Águila, John P. Body. Cf. Connolly, Priscilla, *El contratista de don Porfirio*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, pág. 239.

⁸ AHP, caja 2 013, exp. 54 583, fojas 22 y 23.

⁹ Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1927*, Gobierno del estado de Puebla, Puebla, Pue., 1945.

cano. De su labor de zapa, aunque secreta, han quedado testimonios hasta ahora desconocidos y recién catalogados en el Archivo Histórico de PEMEX.

El agente y defensor de los intereses de El Águila era nada menos que Félix F. Palavicini. Un personaje muy famoso por su estridencia, por su retórica un tanto pomposa pero eficiente, y su considerable influencia gracias a que había fundado, sólo unos meses antes del Congreso Constituyente, el diario *El Universal*. Con ayuda de El Águila.¹⁰ Naturalmente.

La trayectoria de Palavicini lo hacía un personaje influyente pero poco confiable. Su fama posterior es coincidente. En un documento de agosto de 1917, desclasificado por el Departamento de Estado norteamericano, se refieren a Palavicini -quien solicitaba dinero al gobierno estadounidense- como un “político ambicioso, y, de acuerdo con su reputación, inescrupuloso y no confiable”.¹¹ Había trabajado en el periódico *El antireeleccionista*, órgano de difusión del movimiento de Madero. Ahí lo conoció José Vasconcelos el director y fundador del periódico, quien en el *Ulises criollo* se refiere a él en esa etapa como “un pseudo ingeniero [que] era un provinciano arruinado, reñido con el porfirismo después de haberle servido y a causa de no sé qué líos en que el gobierno lo acusaba de plagio. La prensa gobiernista empezó a llamarlo ‘Plagianinni’ [...] A nosotros se nos presentaba como mártir de la arrogancia de don Justo Sierra. [...] Pronto Fulgencio [segundo nombre de Palavicini] nos dio el primer disgusto. [...] Ya sea porque

¹⁰ Palavicini se hace amigo de Rodolfo Montes, el operador político de la petrolera, y logra un apoyo evidente para *El Universal*, diario que funda muy poco antes del Congreso Constituyente. Los primeros números del periódico tienen grandes anuncios de media plana de la compañía. Vistas así las cosas, no parece tan casual que se haya escogido un águila como emblema de *El Universal*. Después, en diciembre de 1918, Palavicini le pide a El Águila un préstamo de 64 mil dólares pagadero con publicidad, para poder recomprar 4 mil acciones de *El Universal*. El Águila no se lo otorga porque Palavicini es “indiscreto” y se acusaría a la petrolera de comprar a la prensa, porque la garantía les parece “dudosa”, y porque, además, dicen, Palavicini haría que El Águila pagara su propio préstamo. Sin embargo logra por esas fechas que le arrienden el edificio en el número 12 de la calle de Iturbide, propiedad de la petrolera. AHP, Referencia anterior: Caja 1708, S-I-A.; AHP Exp. 52 455, fojas 12, 19, 21.

¹¹ Debo a José Luis Ortíz Garza la copia de ese documento. El propio Ortíz Garza, en su libro *México en guerra*, estudio sobre las relaciones de los medios de comunicación mexicanos, estadounidenses y nazis durante la segunda guerra mundial, documenta que durante esos años de la contienda Palavicini recibía dinero norteamericano para seguir las directrices de comunicación y propaganda de la Office of the Coordinator of Inter-American Affairs (OCAIAC), dirigida por Nelson Rockefeller.

temiese represalias o por no sé qué fines de interés personal, aprovechando una ausencia mía, Fulgencio se soltó un editorial con retrato encomiando a Limantour, el ministro de Hacienda del porfirismo. [...] Fulgencio me prometió encomienda y lo retuve.”¹²

Se acusó también a Palavicini de haberse quedado con la maquinaria de *El antirreleccionista*, lo cual parece difícil de probar. En todo caso Palavicini lo niega en sus muy tempranas memorias.¹³ Logra después ser electo como diputado en la legislatura que le haría la vida imposible a Madero y en la cual destaca como orador y polemista junto con personajes de la talla de Serapio Rendón, Jesús Urueta, Luis Cabrera y Querido Moheno.

A la muerte de Madero, Palavicini cae en desgracia y consigue trabajo precisamente en la compañía El Águila, por sus antecedentes como diputado y por la recomendación del Gobernador porfirista de Veracruz Teodoro Dehesa. En el expediente se lee que hay que contratarlo “por razones especiales”. En sus memorias escribe que lo contrataron como un humilde dibujante, sin embargo, y de acuerdo con los registros de la empresa, su paso por ella es vergonzoso. Después de transferirlo por varios departamentos, el jefe de ingeniería T. H. Vaughan le escribe al Gerente General: “...no me sirve ni en el departamento de dibujo ni en el Distrito de Tampico. Me parece que este caballero fue puesto en mi oficina solamente para pasar el tiempo. Estaré muy contento si lo pueden transferir.” Poco antes de un año lo despiden.

Es posible que haya conocido a Rodolfo Montes en esa época, lo cierto es que desde el momento de la apertura del Congreso Constituyente, Montes se mantiene en contacto con su agente Palavicini por telegrama o a través de empleados de *El Universal*.

¹² Vasconcelos, José, *Ulises criollo*, edición crítica de Claude Fell, Colección Archivos, ALLCA XX, 2000, págs. 366 y 367.

¹³ Palavicini, Félix F., *Mi vida revolucionaria*, Ediciones Botas, 1937, México, págs. 70 y 71.

En los primeros días del Congreso Montes manda un telegrama a las oficinas de Nueva York diciendo que entró en contacto con Palavicini y que “tiene esperanzas”. En otro telegrama los funcionarios de la compañía informan que Palavicini pide discreción y que nadie haga contacto en público con él en Querétaro.

El 16 de enero se publica en la prensa¹⁴ la iniciativa del artículo 73 de la nueva Constitución, referente a las facultades del Congreso. Dos de los incisos del proyecto son especialmente peligrosos para las petroleras: el ‘A’ que dice, entre otras cosas: “Será necesaria concesión especial para la explotación de cualquier mineral o substancia que en vetas, mantos, masas o yacimientos de cualquier forma, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes del terreno” y el inciso ‘D’: “Las personas que tuvieren actualmente en posesión o en explotación yacimientos de carbón, petróleo o cualquiera otra substancia no incluida en la Ley Minera vigente, pero comprendida en el inciso ‘B’, disfrutarán del plazo de un año, con exclusión de cualquier otra, contado desde la promulgación de la ley respectiva, que se dicte, para obtener la concesión que ampare los derechos que ya tienen adquiridos como poseedores”.

Así las cosas, los directivos de El Águila trabajan frenéticamente para impedir la legislación. Sostienen reuniones diarias de trabajo concentrados en tres frentes. El diplomático, con los gobiernos estadounidense, británico y holandés; el frente político mediante el acercamiento a los funcionarios gubernamentales mexicanos¹⁵ y, por supuesto, la acción encubierta que lleva a cabo Palavicini, quien hace su solapada tarea en los trabajos de comisiones para eliminar o al menos modificar los incisos que le señalan los funcionarios de la petrolera por medio de telegramas a veces triangulados con la redacción del diario *El Universal*.

¹⁴ *El Pueblo*, 16 de enero de 1917, México.

¹⁵ En las minutas se mencionan entrevistas de personeros de El Águila con el Gral. Eduardo Hay, por ejemplo, por entonces Subsecretario de Fomento. AHP, exp. 75 557, foja 326.

Al parecer Palavicini tiene éxito en suprimir los puntos que se le ordenan. El 20 de enero telegrafía a Montes: “Asunto arreglado mejor modo posible. Todavía dificultades que espero solucionar”. Se refiere al ya mencionado artículo 73 en el que ha logrado la supresión de los incisos perjudiciales para las petroleras.

El representante para asuntos con el gobierno, Montes, le escribe al Gerente de El Águila, en un resumen de las actividades de su agente:¹⁶ “Nuestro amigo [se refiere a Palavicini] consiguió que fuese modificado el Art. 73 eliminando por completo todas las partes que nosotros objetamos en el telegrama antes mencionado, según puede usted comprobarlo comparando la iniciativa original del Sr. Rouaix [...] con el Art. 73 como quedó finalmente aprobado en la Constitución, en cuyo artículo ni una sola palabra se menciona respecto del petróleo.”

Pero faltaba intentar la maniobra más ambiciosa. Influir en la redacción del 27.

Inscrito ya en la comisión redactora, Palavicini empezó, en los días previos a la discusión en la cámara, por tratar de convencer privadamente a algunos diputados para que no se legislara sobre la tierra argumentando que debía discutirse el punto con mayor detenimiento y que era mejor hacerlo después en el Congreso General y no en el Constituyente. Pero las cosas no le salen muy bien.

El lunes 29 de enero, día de la lectura, discusión y aprobación del artículo 27, el diputado Andrés Magallón, de Sinaloa, lo denuncia en tribuna y hace ver que Palavicini se proclamaba en público “gran *leader* de este Congreso en la resolución de los asuntos más importantes” y en cambio tenía en privado otras “opiniones subrepticias”. El agente-diputado se defiende en la sala con cierta torpeza pero no vuelve a intervenir en las sesiones durante la discusión del 27 excepto en

¹⁶ AHP, exp. 73 557, fojas 250 a 294.

un intento fallido por alegar que no había mayoría para establecer el *quorum* necesario.¹⁷

Sin embargo, el Art. 27 se aprueba casi en la redacción original. Palavicini no sólo falla en lo prometido a los funcionarios petroleros sino además queda en evidencia ante sus compañeros legisladores. En los mensajes que manda a los directivos de El Águila trata de salvar la cara diciendo que ha logrado influir mucho en la redacción final del 27. Sin embargo en el Diario de los Debates es casi nula su participación y las memorias que han quedado de quienes participaron en la redacción y aprobación del 27 no mencionan a Palavicini como influencia alguna.

En todo caso Palavicini intenta quedar bien a los ojos de sus patrones los ingleses. Es por eso que recuerda a Wormold, el personaje de Graham Greene, en “Nuestro hombre en la Habana”. En la novela el Servicio Secreto inglés contrata a Wormold, un vendedor de aspiradoras, pues cree que sería un muy buen agente. En realidad Wormold no es ni se convierte en agente pero logra engañar por un buen tiempo a sus empleadores. Incluso llega a mandarles planos de aspiradoras como si fueran los de una nueva arma secreta.

Pero a diferencia de Wormold, el personaje de Greene, que termina condecorado por el gobierno británico, a Palavicini se le acusa dentro del gobierno mexicano de que “El Águila y otras compañías le tenían ofrecido dinero”.¹⁸ La fama de deshonesto lo persigue toda la vida. Aunque parece lograr sus objetivos personales. Por ejemplo le compra a Montes, en una operación extraña desde el origen,¹⁹ un edificio en la calle Marconi de la ciudad de México.

¹⁷ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo II, págs. 1076, 1077 y 1080, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1960.

¹⁸ Carta del General Amado Aguirre, subsecretario de Agricultura y Fomento, del 18 de marzo de 1918, al Dip. Francisco Martín del Campo. AHP, exp. 74 291.

¹⁹ Ver la escritura que contiene los antecedentes del inmueble, en AHP, exp. 18 193, fojas 2 a 4.

De sus tiempos de *El Universal* le queda el inmueble que se había usado para la redacción del diario, en el número 12 de la calle de Bucareli, al que bautiza, en un alarde de ingenio y modestia, Edificio Palavicini.

En septiembre de 1923, perdido ya *El Universal*, le ofrece a El Águila, en una carta de propaganda, las oficinas de su edificio “con todos los adelantos modernos”. La carta panegírica del inmueble recién remodelado cierra con un curioso *slogan* publicitario: “Dime dónde despachas y te diré quién eres”.

Los directivos de El Águila rechazaron amablemente la oferta, pero dejaron constancia de todas sus negocios con la compañía y los rastros de la actuación de su hombre en Querétaro.

El descubrimiento de Palavicini como agente de los ingleses, despierta desde luego muchas preguntas de orden político y ético. Puede servir además para reflexionar sobre otros campos como el de la historia del periodismo mexicano y, desde luego, de las estrategias, legales y paralegales, que utilizaron las empresas petroleras en México, en su trato con el gobierno.